



Anexo 6.1

Personal Académico

Profesorado

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

6.1.1. Profesorado disponible

En la siguiente tabla, se detalla por categoría el profesorado de cada una de las áreas y departamentos con docencia prevista en el grado de turismo:

Personal Docente e Investigador vinculado a las áreas con docencia en el Grado en Turismo

Grado en Turismo	Departamento	Área	Total	Total	Total	Total	CU	TU	CEU	TEU	TEU	Cont. Dr.	Ay. Dr.	Col. Col.	AS TC	AS TC	Ay.	Inter. TC	Inter. TC	Inter. P6	AS LRU	AS LRU	AS LOU	AS LOU	
			PDI	PDI (Dr.)	Contratado	Permanente																			(Dr.)
ECONOMÍA Y EMPRESA	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS		8	3	5	4	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3	
ECONOMÍA Y EMPRESA	ECONOMÍA APLICADA		18	7	12	11	1	3	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	
ECONOMÍA Y EMPRESA	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		15	9	4	2	1	5	0	1	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
ECONOMÍA Y EMPRESA	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO		3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ECONOMÍA Y EMPRESA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		19	10	12	10	0	4	2	0	1	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	7	
CIENCIAS HUMANAS	ANÁLISIS GEOGRÁFICO Y REGIONAL		1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CIENCIAS HUMANAS	GEOGRAFÍA FÍSICA		4	4	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	
CIENCIAS HUMANAS	HISTORIA CONTEMPORÁNEA		3	3	2	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
CIENCIAS HUMANAS	HISTORIA DEL ARTE		3	3	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	
CIENCIAS HUMANAS	SOCIOLOGÍA		4	2	3	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
FILOLOGÍAS MODERNAS	FILOLOGÍA FRANCESA		5	3	0	0	0	2	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
FILOLOGÍAS MODERNAS	FILOLOGÍA INGLESA		27	19	16	15	1	9	0	0	1	1	3	0	1	1	1	3	2	0	1	0	0	4	
DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO		4	4	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	
DERECHO	DERECHO CIVIL		6	6	2	0	2	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
DERECHO	DERECHO DEL TRABAJO Y SS		5	3	4	2	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	
DERECHO	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		2	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
DERECHO	DERECHO MERCANTIL		3	2	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA		4	1	2	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
ECONOMÍA Y EMPRESA (Áreas involucradas)			63	29	33	27	3	13	2	2	10	4	0	0	2	0	3	0	0	1	0	3	2	18	
Porcentaje sobre el total de PDI (Áreas Involucradas)			46,0%	52,4%	42,9%	4,8%	20,6%	3,2%	3,2%	15,9%	6,3%	0,0%	0,0%	3,2%	0,0%	0,0%	4,8%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	4,8%	3,2%	28,6%	
CIENCIAS HUMANAS (Áreas involucradas)			15	13	9	8	0	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	2	
Porcentaje sobre el total de PDI (Áreas Involucradas)			86,7%	60,0%	53,3%	0,0%	40,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	13,3%	
FILOLOGÍAS MODERNAS (Áreas involucradas)			32	22	16	15	1	11	0	1	3	1	3	0	0	1	1	0	3	2	0	1	0	0	4
Porcentaje sobre el total de PDI (Áreas Involucradas)			68,8%	50,0%	46,9%	3,1%	34,4%	0,0%	3,1%	9,4%	3,1%	9,4%	0,0%	0,0%	3,1%	3,1%	0,0%	9,4%	6,3%	0,0%	3,1%	0,0%	0,0%	12,5%	
DERECHO (Áreas involucradas)			20	15	12	5	5	3	0	0	0	3	0	1	3	0	0	0	0	0	2	1	1	1	
Porcentaje sobre el total de PDI (Áreas Involucradas)			75,0%	60,0%	25,0%	25,0%	15,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,0%	0,0%	5,0%	15,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	
MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN (Áreas involucradas)			4	1	2	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje sobre el total de PDI (Áreas Involucradas)			25,0%	50,0%	50,0%	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Total Áreas involucradas			134	80	72	57	9	34	2	3	14	9	3	1	5	1	3	3	6	2	1	3	4	6	
Porcentaje sobre el total de PDI (Áreas Involucradas)			59,7%	53,7%	42,5%	6,7%	25,4%	1,5%	2,2%	10,4%	6,7%	2,2%	0,7%	3,7%	0,7%	2,2%	2,2%	4,5%	1,5%	0,7%	2,2%	3,0%	4,5%	18,7%	

Se han considerado para el cálculo de disponibilidad, las áreas de conocimiento que pueden tener participación en el título. El listado, sin embargo, no es excluyente ni supone tampoco que personal de todas las áreas consideradas tenga docencia en la titulación.

A continuación se proporciona información sobre la estructura de dotación de PDI, por categoría, titulación y dedicación, así como la experiencia docente e investigadora del personal disponible de cada uno de los departamentos, en las áreas que pueden tener participación en el título:

		PDI disponible		Capac. en Horas.	
Total general	Total general	133,75	100,00%	24630	100,00%
	Total doctores	79,75	59,63%	15240	61,88%
SEXENIOS	Total a tiempo completo	94,75	70,84%	19320	78,44%
52	Total permanentes	77	57,57%	16920	68,70%
QUINQUENIOS	Total contratados	63	47,10%	8970	36,42%
227	Total contratados temporales	48	35,89%	6090	24,73%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	Total interinos	8,75	6,54%	1620	6,58%
5,61	TC Total permanentes doctores	58	43,36%	12960	52,62%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (*) (**)	TC Total contratados doctores	17	12,71%	2640	10,72%
6,92	TC Total contratados temporales doctores	7	5,23%	480	1,95%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor (*)	TC Total interinos doctores	5,75	4,30%	960	3,90%
1,06	TC Total permanentes no doctores	19	14,21%	3960	16,08%
QUINQUENIOS por PDI funcionario (*)	TC Total contratados no doctores	8	5,98%	1200	4,87%
3,85	TC Total contratados temporales no doctores	3	2,24%	480	1,95%
	TC Total interinos no doctores	2	1,50%	480	1,95%

(*) Ponderados por el peso relativo del departamento
 (**) Profesorado no perteneciente a los cuerpos docentes

TP	Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
TP	Total contratados doctores	9	6,73%	840	3,41%
TP	Total contratados temporales doctores	9	6,73%	840	3,41%
TP	Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
TP	Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
TP	Total contratados no doctores	29	21,68%	4290	17,42%
TP	Total contratados temporales no doctores	29	21,68%	4290	17,42%
TP	Total interinos no doctores	1	0,75%	180	0,73%

		PDI disponible		Capac. en Horas.	
ECONOMÍA Y EMPRESA					
	Total general	63	100,00%	11940	100,00%
	Total doctores	29	46,03%	6120	51,26%
SEXENIOS	Total a tiempo completo	39	61,90%	9120	76,38%
7	Total permanentes	36	57,14%	8940	74,87%
QUINQUENIOS	Total contratados	32	50,79%	4260	35,68%
105	Total contratados temporales	26	41,27%	2820	23,62%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	Total interinos	1	1,59%	180	1,51%
6,07	TC Total permanentes doctores	24	38,10%	5760	48,24%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor	TC Total contratados doctores	7	11,11%	1140	9,55%
0,35	TC Total contratados temporales doctores	3	4,76%	180	1,51%
QUINQUENIOS por PDI funcionario	TC Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
3,50	TC Total permanentes no doctores	12	19,05%	3180	26,63%
	TC Total contratados no doctores	2	3,17%	480	4,02%
	TC Total contratados temporales no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados doctores	2	3,17%	180	1,51%
	TP Total contratados temporales doctores	2	3,17%	180	1,51%
	TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados no doctores	21	33,33%	2460	20,60%
	TP Total contratados temporales no doctores	21	33,33%	2460	20,60%
	TP Total interinos no doctores	1	1,59%	180	1,51%

		PDI disponible		Capac. en Horas.	
CIENCIAS HUMANAS					
	Total general	14,75	100,00%	990	100,00%
	Total doctores	12,75	86,44%	240	24,24%
SEXENIOS	Total a tiempo completo	9,75	66,10%	990	100,00%
9	Total permanentes	7	47,46%	510	51,52%
QUINQUENIOS	Total contratados	6	40,68%	480	48,48%
29	Total contratados temporales	5	33,90%	480	48,48%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	Total interinos	2,75	18,64%	0	0,00%
4,94	TC Total permanentes doctores	7	47,46%	240	24,24%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor	TC Total contratados doctores	1	6,78%	0	0,00%
1,50	TC Total contratados temporales doctores	0	0,00%	0	0,00%
QUINQUENIOS por PDI funcionario	TC Total interinos doctores	2,75	18,64%	0	0,00%
4,83	TC Total permanentes no doctores	0	0,00%	270	27,27%
	TC Total contratados no doctores	0	0,00%	480	48,48%
	TC Total contratados temporales no doctores	0	0,00%	480	48,48%
	TC Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados doctores	3	20,34%	0	0,00%
	TP Total contratados temporales doctores	3	20,34%	0	0,00%

TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
TP Total contratados no doctores	2	13,56%	0	0,00%
TP Total contratados temporales no doctores	2	13,56%	0	0,00%
TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%

		PDI disponible		Capac. en Horas.	
FILOLOGÍAS MODERNAS	Total general	32	100,00%	6240	100,00%
	Total doctores	22	68,75%	5610	89,90%
SEXENIOS	Total a tiempo completo	27	84,38%	5520	88,46%
16	Total permanentes	17	53,13%	5040	80,77%
QUINQUENIOS	Total contratados	11	34,38%	1680	26,92%
53	Total contratados temporales	10	31,25%	720	11,54%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	Total interinos	5	15,63%	480	7,69%
5,45	TC Total permanentes doctores	14	43,75%	4800	76,92%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor	TC Total contratados doctores	5	15,63%	720	11,54%
1,23	TC Total contratados temporales doctores	4	12,50%	0	0,00%
QUINQUENIOS por PDI funcionario	TC Total interinos doctores	3	9,38%	480	7,69%
3,31	TC Total permanentes no doctores	3	9,38%	240	3,85%
	TC Total contratados no doctores	1	3,13%	240	3,85%
	TC Total contratados temporales no doctores	1	3,13%	0	0,00%
	TC Total interinos no doctores	2	6,25%	0	0,00%
	TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados doctores	1	3,13%	330	5,29%
	TP Total contratados temporales doctores	1	3,13%	330	5,29%
	TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados no doctores	4	12,50%	390	6,25%
	TP Total contratados temporales no doctores	4	12,50%	390	6,25%
	TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%

		PDI disponible		Capac. en Horas.	
DERECHO	Total general	20	100,00%	3510	100,00%
	Total doctores	15	75,00%	1680	47,86%
SEXENIOS	Total a tiempo completo	15	75,00%	2250	64,10%
20	Total permanentes	15	75,00%	1230	35,04%
QUINQUENIOS	Total contratados	12	60,00%	1800	51,28%
31	Total contratados temporales	5	25,00%	1560	44,44%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	Total interinos	0	0,00%	720	20,51%
14,40	TC Total permanentes doctores	12	60,00%	960	27,35%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor	TC Total contratados doctores	4	20,00%	540	15,38%
2,50	TC Total contratados temporales doctores	0	0,00%	300	8,55%
QUINQUENIOS por PDI funcionario	TC Total interinos doctores	0	0,00%	240	6,84%
3,88	TC Total permanentes no doctores	3	15,00%	270	7,69%
	TC Total contratados no doctores	3	15,00%	0	0,00%
	TC Total contratados temporales no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total interinos no doctores	0	0,00%	480	13,68%
	TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados doctores	3	15,00%	180	5,13%
	TP Total contratados temporales doctores	3	15,00%	180	5,13%
	TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados no doctores	2	10,00%	1080	30,77%
	TP Total contratados temporales no doctores	2	10,00%	1080	30,77%

		TP	Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%
				PDI disponible		Capac. en Horas.	
MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN	Total general		4	100,00%	1590	100,00%	
	Total doctores		1	25,00%	1440	90,57%	
SEXENIOS	Total a tiempo completo		4	100,00%	1200	75,47%	
0,00	Total permanentes		2	50,00%	750	47,17%	
QUINQUENIOS	Total contratados		2	50,00%	510	32,08%	
9,00	Total contratados temporales		2	50,00%	240	15,09%	
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	Total interinos		0	0,00%	1200	75,47%	
17,02	TC Total permanentes doctores		1	25,00%	240	15,09%	
SEXENIOS por PDI funcionario doctor	TC Total contratados doctores		0	0,00%	0	0,00%	
0,00	TC Total contratados temporales doctores		0	0,00%	240	15,09%	
QUINQUENIOS por PDI funcionario	TC Total interinos doctores		0	0,00%	0	0,00%	
4,50	TC Total permanentes no doctores		1	25,00%	0	0,00%	
	TC Total contratados no doctores		2	50,00%	0	0,00%	
	TC Total contratados temporales no doctores		2	50,00%	0	0,00%	
	TC Total interinos no doctores		0	0,00%	0	0,00%	
	TP Total permanentes doctores		0	0,00%	150	9,43%	
	TP Total contratados doctores		0	0,00%	150	9,43%	
	TP Total contratados temporales doctores		0	0,00%	0	0,00%	
	TP Total interinos doctores		0	0,00%	0	0,00%	
	TP Total permanentes no doctores		0	0,00%	360	22,64%	
	TP Total contratados no doctores		0	0,00%	360	22,64%	
	TP Total contratados temporales no doctores		0	0,00%	0	0,00%	
	TP Total interinos no doctores		0	0,00%	0	0,00%	

En materia de personal docente e investigador, los estudios de Grado en Turismo se pueden considerar como unos estudios nuevos para la Universidad de La Rioja, dado que sustituyen a una diplomatura que impartía una Escuela adscrita de carácter privado y que este nuevo Grado va a impartirse en un centro propio de la Universidad. Por esta razón, no se puede proporcionar información sobre el profesorado y sus características, basada en la situación actual.

Dado el tamaño y consecuente organización de la docencia en la Universidad de La Rioja, la actividad docente del PDI no se circunscribe normalmente a un único centro y menos aún a una única titulación, estando sujeta asimismo a una importante rotación. Por esta razón, la plantilla que imparte una titulación está sujeta a modificaciones significativas año a año, especialmente en la formación básica y común a varios títulos. De este modo, es el Plan de Ordenación Docente el principal instrumento de planificación que determina año a año el profesorado que impartirá cada asignatura según las necesidades.

Como consecuencia, es la disponibilidad, categoría académica y experiencia docente e investigadora o profesional del profesorado vinculado a cada uno de los departamentos y áreas de conocimiento la que marca el análisis de capacidad para impartir los estudios. Esta información se proporciona en las tablas anteriores y recoge información circunscrita a las áreas de conocimiento de cada departamento que está previsto que participen en la docencia de este título.

GRADO EN TURISMO							
ÁREA	CATEGORÍA	Cód. Dedicación	Número	Capacidad Teórica en horas	Créditos	Horas	Grado de dedicación
DERECHO ADMINISTRATIVO	TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	2,1	21	8,75%
	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	TC	1	240	4,2	42	17,50%
	ASOCIADO	TP5	1	150	2,1	21	14,00%
Total DERECHO ADMINISTRATIVO			3	630	8,4	84	13,33%
DERECHO CIVIL	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	TC	2	480	9,6	96	20,00%
	TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	6,6	66	27,50%
	CONTRATADO DOCTOR - TIPO 1	TC	1	240	4,8	48	20,00%
	COLABORADOR-TIPO 2 (Doctor)	TC	1	240	3,9	39	16,25%
Total DERECHO CIVIL			5	1.200	24,9	249	20,75%
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	TC	1	240	1,8	18	7,50%
	COLABORADOR-TIPO 1	TC	1	240	8,4	84	35,00%
Total DCHO. DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL			5	480	10,2	102	21,25%
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	TITULAR ESCUELA U.	TC	3	720	24	240	33,33%
	AYUDANTE DOCTOR	TC	1	240	6	60	25,00%
Total ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD			4	960	30	300	31,25%
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	12,4	124	51,67%
	TITULAR ESCUELA U.	TC	1	240	10	100	41,67%
	ASOCIADO	TC	2	480	15,6	156	32,50%
Total ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA			4	960	38	380	39,58%
FILOLOGÍA INGLESA	TITULAR UNIVERSIDAD	TC	6	1440	78	780	54,17%
	TITULAR ESCUELA U.	TC	1	240	12	120	50,00%
	CONTRATADO DOCTOR - TIPO 1	TC	1	240	12	120	50,00%
	AYUDANTE DOCTOR	TC	2	480	15	150	31,25%
	PROFESOR INTERINO	TC	3	720	16,5	165	22,92%
	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	TP3	1	90	9	90	100,00%
Total FILOLOGÍA INGLESA			15	3.270	145,5	1455	44,50%
FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICOS	TITULAR ESCUELA U.	TC	3	720	33	330	45,83%
	PROFESOR INTERINO	TC	1	240	2	20	8,33%
	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	TP5	1	150	15	150	100,00%
Total FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICOS			5	1.110	50	500	45,05%
GEOGRAFÍA FÍSICA	TITULAR ESCUELA U.	TC	1	240	9	90	37,50%
	BECARIO FPI	SD	1	SD	SD	SD	
Total GEOGRAFÍA FÍSICA			2	240	9	90	37,50%
HISTORIA DEL ARTE	TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	7,5	75	31,25%
	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	TP3	1	90	7,5	75	83,33%
Total HISTORIA DEL ARTE			2	330	15	150	45,45%
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	10,5	105	43,75%
	CONTRATADO DOCTOR - TIPO 1	TC	1	240	12,8	128	53,33%
	PROFESOR INTERINO	TC	1	240	15,7	157	65,42%
	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	TP4	1	120	6	60	50,00%
		TP2	1	60	3	30	50,00%
Total ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS			5	900	48	480	53,33%
SOCIOLOGÍA	TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	10	100	41,67%
	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	TP6	1	180	10	100	55,56%
Total SOCIOLOGÍA			2	420	20	200	47,62%
Total general			52	10.500	399	3.990	38,00%

A continuación, se proporciona de forma orientativa información sobre el profesorado que impartirá las asignaturas del primer curso del plan de estudios, según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente del curso 2010/11. No obstante, es necesario advertir que la mayoría de estas asignaturas son compartidas por otros planes de estudio, por lo que la capacidad asignada a ellas es en algunos casos muy superior a las necesidades concretas que serían imputables al grado en Turismo.

Como complemento de las tablas anteriores, se proporciona a continuación información desagregada por áreas sobre tramos de investigación, quinquenios y antigüedad promedio de los profesores contratados. Las áreas para las que se da este nivel de información más detallado son las que tendrán previsiblemente participación en el nuevo Grado en Turismo.

		QUINQUENIOS	SEXENIOS	Promedio de ANTIGÜEDAD
Turismo		227	52	
DERECHO		31	20	
	DERECHO ADMINISTRATIVO	8	6	13,59
	DERECHO CIVIL	15	9	22,28
	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	5	3	11,84
	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO			16,21
	DERECHO MERCANTIL	3	2	10,63
ECONOMÍA Y EMPRESA		105	7	
	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	11		5,09
	ECONOMÍA APLICADA	21	2	5,67
	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	39	3	8,50
	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	14		4,95
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	20	2	6,08
FILOLOGÍAS MODERNAS		53	16	
	FILOLOGÍA FRANCESA	22	3	
	FILOLOGÍA INGLESA	31	13	5,45
CIENCIAS HUMANAS		29	9	
	ANÁLISIS GEOGRÁFICO Y REGIONAL	6		
	GEOGRAFÍA FÍSICA	9	4	4,04
	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	6	3	7,69
	HISTORIA DEL ARTE	6	2	5,03
	SOCIOLOGÍA	2		3,59
MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN		9	0	17,02
	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	9		17,02

6.1.2. Previsión de profesorado necesario
Capacidad docente, Encargo docente teórico y Experiencia docente e investigadora del PDI vinculado a los Departamentos y Áreas con docencia en el Grado en Turismo

Grado en Turismo		Capacidad Docente en horas (09-10)				Experiencia docente e Investigadora			Encargo docente estimado en Turismo				Encargo Total Estimado / Capacidad
		PDI a ETC Total	PDI a ETC (Dr.)	PDI a ETC Contratado	PDI a ETC Contratado no permanente	Antigüedad media de los contratados	Sexenios	Quinquenios	% sobre el Total	Formación Obligatoria Horas	Formación Optativa Horas	Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas Horas	
Departamento	Área												
ECONOMÍA Y EMPRESA	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	1260	720	540	300	5,09		11	7,14	180			14,3%
ECONOMÍA Y EMPRESA	ECONOMÍA APLICADA	3120	1380	1440	1200	5,67	2	21	5,95	150			4,8%
ECONOMÍA Y EMPRESA	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	3420	1980	660	180	8,50	3	39	4,76	120			3,5%
ECONOMÍA Y EMPRESA	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	810	0	0	0	4,95		14	2,38	60			7,4%
ECONOMÍA Y EMPRESA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	3330	2040	1620	1140	6,08	2	20	7,14	180			5,4%
CIENCIAS HUMANAS	ANÁLISIS GEOGRÁFICO Y REGIONAL	240	240	0	0			6	3,57	60			25,0%
CIENCIAS HUMANAS	GEOGRAFÍA FÍSICA	810	810	90	90	4,04	4	9	3,57	120			14,8%
CIENCIAS HUMANAS	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	630	630	390	150	7,69	3	6	1,19	30			4,8%
CIENCIAS HUMANAS	HISTORIA DEL ARTE	570	60	90	90	5,03	2	6	2,38	60			10,5%
CIENCIAS HUMANAS	SOCIOLOGÍA	750	480	270	270	3,59		2	2,38	60			8,0%
FILOLOGÍAS MODERNAS	FILOLOGÍA FRANCESA	1260	720	0	0		3	22	7,14	180			14,3%
FILOLOGÍAS MODERNAS	FILOLOGÍA INGLESA	5790	4470	1920	1680	5,45	13	31	14,29	360			6,2%
DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	660	480	180	180	13,59	6	8	3,17	80			12,1%
DERECHO	DERECHO CIVIL	1440	1440	480	0	22,28	9	15	4,76	120			8,3%
DERECHO	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	960	630	720	240	11,84	3	5	1,59	40			4,2%
DERECHO	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	330	0	330	90	16,21			0,00	0			0,0%
DERECHO	DERECHO MERCANTIL	720	480	480	0	10,63	2	3	2,38	60			8,3%
MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	990	240	480	480	17,02		9	2,38	60			6,1%
ECONOMÍA Y EMPRESA (Total)		11940	6120	4260	2820	6,05	7	105	38,10	690	270		8,0%
ECONOMÍA Y EMPRESA (Áreas involucradas)		11940	6120	4260	2820	6,05	7	105	38,10	690	270		97,9%
	Porcentaje sobre el total de PDI a ETC (Áreas Involucradas)		51,3%	35,7%	23,6%								
CIENCIAS HUMANAS (Total)		7500	6810	2520	2040	4,81	28	71	25,00	330	300		8,4%
CIENCIAS HUMANAS (Áreas involucradas)		3000	2730	840	600	4,94	9	29	25,00	330	300		21,0%
	Porcentaje sobre el total de PDI a ETC (Áreas Involucradas)		91,0%	28,0%	20,0%								
FILOLOGÍAS MODERNAS (Total)		7050	5190	1920	1680	5,45	16	59	21,43	540	0		7,7%
FILOLOGÍAS MODERNAS (Áreas involucradas)		7050	5190	1920	1680	5,45	16	59	21,43	540	0		82,2%
	Porcentaje sobre el total de PDI a ETC (Áreas Involucradas)		73,6%	27,2%	23,8%								
DERECHO (Total)		8670	7290	2670	990	11,63	39	78	13,10	300	30		3,8%
DERECHO (Áreas involucradas)		4110	3030	2190	510	14,40	20	31	13,10	300	30		102,4%
	Porcentaje sobre el total de PDI a ETC (Áreas Involucradas)		73,7%	53,3%	12,4%								
MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN (Total)		10950	9030	2250	990	9,94	31	111	2,38	60	0		0,5%
MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN (Áreas involucradas)		990	240	480	480	17,02	0	9	2,38	60	0		94,5%
	Porcentaje sobre el total de PDI a ETC (Áreas Involucradas)		24,2%	48,5%	48,5%								
Total Departamentos involucrados		46110	34440	13620	8520	7,73	121	424	100,00	1920	600	310	6,14%
Total Áreas involucradas		27090	17310	9690	6090	7,44	52	233	100,00	1920	600	310	10,45%
	Porcentaje sobre el total de PDI (Áreas Involucradas)		64,9%	44,2%	30,7%								

- 1) El encargo docente recogido en la tabla atiende a un escenario probable de asignación de la docencia, pero está sujeto a lo que establezca anualmente el Consejo de Gobierno de la Universidad a través del Plan de Ordenación Docente.
- 2) A la hora de valorar la relación entre encargo docente en el Grado de Turismo y capacidad docente de los departamentos o áreas, debe tenerse en cuenta que una parte importante de la docencia de este título (especialmente la formación básica y la formación en idiomas, pero también alguna otra asignatura de formación obligatoria) es compartida con otros títulos de las ramas de Ciencias

Sociales y Jurídicas, y Artes y Humanidades. De este modo, el coste incremental de implantar este título, valorado en horas, es considerablemente inferior a la cifra teórica que aparece en la tabla y que sería la que correspondería a la implantación del título de forma aislada del resto de oferta docente del campus.

A diferencia del cálculo comentado anteriormente, la relación entre el encargo docente total (encargo en los nuevos grados, másteres y doctorados más reconocimientos por gestión, investigación u otras actividades) que se ha estimado para cada uno de los departamentos y la capacidad de éstos, sí tiene en cuenta la existencia de materias y asignaturas compartidas por varias titulaciones, imputándose a cada una de ellas un coste en horas proporcional a su oferta de plazas. De este modo, se evita la sobrestimación del encargo docente que se produciría al hacer una agregación simple de éste para cada una de las titulaciones. Al final de este apartado se proporciona información desagregada por departamento y título, así como los criterios empleados para estimar el encargo docente de cada uno de los departamentos.

- 3) *El encargo total estimado en relación a la capacidad docente correspondiente al departamento de ciencias humanas no recoge la transformación prevista de la actual Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música (Sólo 2º ciclo) en máster. El excedente de capacidad de este departamento, que se concentra en el área de música, permitirá afrontar la transformación de esta titulación, ajustando la capacidad al encargo docente.*

La información contenida en la tabla anterior muestra un escenario en el que se ajustan capacidades y encargos docentes de los departamentos de forma bastante precisa, dejando poco margen de maniobra. De este modo, se puede asegurar que la capacidad docente disponible es suficiente para atender las nuevas titulaciones, incluido el Grado en Turismo, siempre y cuando los criterios para el desdoblamiento de grupos se atengan a lo establecido de forma general para todas las titulaciones del campus en la estimación de necesidades recogida en las tablas incluidas al final de este punto, y cuyo resumen de resultados se incluye en la última columna de la tabla. Ahora bien, estos datos también suponen que la introducción de mejoras en el tamaño de los grupos docentes o en el porcentaje de horas desarrolladas en grupos de tamaño reducido más allá de los límites mencionados, requeriría en la mayoría de los casos de la incorporación de nuevo profesorado. En este sentido, para la formación en idiomas, se ha introducido un modelo común a todos los títulos con un mayor porcentaje de horas en grupo reducido de lo establecido como estándar (un tercio para el desarrollo de actividades con un contenido más práctico).

En resumen, la disponibilidad de horas profesor no muestra problemas significativos en relación a la puesta en marcha de los nuevos estudios, más allá de un ligero déficit en el departamento de derecho (menos de un profesor a ETC en el global del campus) y algún desajuste puntual derivado de la distribución de la capacidad por áreas en alguno de los departamentos. En cualquier caso, los pequeños desajustes que puedan plantearse podrán resolverse a través de los Planes de Ordenación Docente correspondientes a los cursos de implantación.

Sin embargo, sí cabe señalar algún problema en la estructura de la plantilla docente en alguna de las áreas, por ejemplo es evidente la necesidad de reforzar, en términos de cualificación, el área de estadística y computación. Asimismo, es necesario avanzar en una mayor cualificación del departamento de economía y empresa.

A continuación se proporciona una estimación del encargo docente parcial y global que está previsto que atiendan los departamentos con docencia en el Grado de Turismo, tras la implantación en el campus de los nuevos estudios de grado y máster. Esta información y su relación con la capacidad disponible se recogen en cinco tablas.

Encargo docente imputable al grado de Turismo

	PDI requerido		Horas requeridas
	A	ETC	
Necesidades estimadas con resultados actuales	8,31		1994,23
ECONOMÍA Y EMPRESA	3,17	38,11%	759,71
CIENCIAS HUMANAS	2,08	25,04%	498,56
FILOLOGÍAS MODERNAS	1,78	21,39%	427,33
DERECHO	1,09	13,08%	261,15
MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN	0,08	2,38%	18,09

Los valores recogidos en la tabla anterior son estimaciones calculadas para unas condiciones que son cambiantes y se encuentran sujetas al desarrollo posterior del Plan de Estudios a través del Plan Docente y en muchos casos a factores no controlables por la Universidad, por lo que tienen una naturaleza meramente orientativa. Para su cálculo se han teniendo en cuenta entre otros los siguientes aspectos:

- * Las tasas de abandono de la actual titulación de Turismo y de rendimiento de otras titulaciones de la rama de conocimiento.
- * Un oferta de 25 plazas, ampliable según la disponibilidad de profesorado.
- * Unas condiciones de impartición de la docencia sujetas a los parámetros establecidos en el modelo de Universidad aprobado en Consejo de Gobierno. En función de las características de la actividad docente y tomando como base el nuevo ingreso, se establecen cuatro categorías de grupos:
 - Grupos de teoría o de prácticas que no requieran de desdoblamiento (hasta 75 alumnos)
 - Grupos de seminarios, talleres y prácticas que requieran de desdoblamiento. (hasta 25 alumnos)
 - Grupos de prácticas de laboratorio y prácticas experimentales de campo (de 6 a 25 alumnos, en función de la dotación de equipos, de la capacidad de los laboratorios o aulas y de la especificidad o/y temporalidad de algunas asignaturas, así como consecuencia de informes de riesgos laborales)
 - Grupos de tutoría docente (hasta 5 alumnos)
- * Se ha previsto asimismo una corrección en la creación de grupos para los casos en los que la matrícula pueda estar significativamente por encima de lo fijado en función del nuevo ingreso (según los tipos de actividad, se produce el desdoblamiento cada 90, 30 y 6 alumnos matriculados, o cada 75, 25 y 5 nuevos ingresos respectivamente). En cualquier caso estas cifras son susceptibles de ser modificadas en función de la disponibilidad de recursos humanos y una estructura de plantilla adecuada que al menos permita cumplir en la titulación los criterios generales exigidos a la Universidad.
- * En tanto se aprueba el nuevo estatuto del personal docente e investigador de las universidades españolas la capacidad viene dada por el número máximo de horas lectivas (8) por semana (30), lo que proporciona una capacidad de 240 horas profesor.
- * Se ha considerado con carácter general para toda la docencia, un porcentaje de actividad del 66,67% en grupos de teoría o de prácticas que no requieran de desdoblamiento y del 33% en grupos de seminarios, talleres y prácticas que requieran de desdoblamiento. Según la disponibilidad de profesorado se implantarán grupos de tutoría docente, reduciéndose los porcentajes anteriores. Estos porcentajes son meramente orientativos y pueden modificarse en el proceso de elaboración del Plan Docente.
- * La estimación tiene en cuenta las intersecciones entre títulos, por lo que se incluye en el cálculo la reducción de necesidades que generarán las asignaturas compartidas con otros estudios de grado de las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas, y de Artes y Humanidades (144 créditos comunes). Por esta razón, se habla de encargo docente imputable, para diferenciarlo de lo que



hemos denominado encargo docente teórico, cuyo cálculo no tiene en cuenta la interrelación entre titulaciones.

El modelo que se ha utilizado para hacer la estimación es de carácter general, por lo que no recogen todas las especificidades del título. Entre otros aspectos:

- * No se incluyen grupos de prácticas de laboratorio y prácticas experimentales de campo que sí podrían plantearse en el Plan Docente.

Las participaciones están establecidas sobre el total de créditos del plan de estudios, por lo que pueden variar en función de la matrícula. Los datos para los nuevos títulos son estimaciones.

El Departamento de Economía y Empresa asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:	Participación	Horas			
		P. Viejos	P. Nuevos	Disponibles	Necesario
* Encargo docente previo al inicio del proceso de implantación de nuevos estudios		9941			
* Reconocimiento por gestión		780	810		
* Reconocimiento por investigación		505	363		
* Reconocimiento por otras actividades		335	165		
* Grado en Administración y Dirección de Empresas	83,87%		7110		
* Grado en Derecho	5,33%		183		
* Grado en Trabajo Social	7,08%		218		
* Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)	31,14%		625		
* Grado en Turismo (Pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)	38,11%		760		
* Grado en Matemáticas	1,98%		50		
* Grado en Ingeniería Informática	2,07%		80		
* Grado en Química (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2010/2011)	2,57%		87		
* Grado en Enología (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2010/2011)	5,49%		114		
* Grado en Ingeniería Agrícola (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2010/2011)	3,78%		133		
* Grado en Ingeniería Mecánica (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2010/2011)	5,33%		182		
* Grado en Ingeniería Eléctrica (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2010/2011)	4,39%		103		
* Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2010/2011)	4,85%		101		
* Master en Formación del Profesorado de Secundaria			310		
* Master en Ingeniería Industrial (Pendiente de verificación. Implantación sin fecha prevista)					
* Másteres y Doctorado			300		
* Totales		11561	11694	11940	-246

csv: 152919528287329808535451

El Departamento de Derecho asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:	Participación	Horas			
		P. Viejos	P. Nuevos	Disponible	Necesario
* Encargo docente previo al inicio del proceso de implantación de nuevos estudios		6201			
* Reconocimiento por gestión		1405	1305		
* Reconocimiento por investigación		485	535		
* Reconocimiento por otras actividades		120	245		
* Grado en Administración y Dirección de Empresas	19,61%		497		
* Grado en Derecho	80,21%		3104		
* Grado en Trabajo Social	21,01%		1781		
* Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)	34,89%		822		
* Grado en Turismo (Pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)			261		
* Grado en Enología (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2010/2011)	0,84%		28		
* Másteres y Doctorado			300		
* Totales		8211	8878	8670	208

El Departamento de Filologías Modernas asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:	% Participación	Horas			
		P. Viejos	P. Nuevos	Disponible	Necesario
* Encargo docente actual (Hasta la extinción de los cursos en los que participa)		5447			
* Reconocimiento por gestión		380	380		
* Reconocimiento por investigación		425	425		
* Reconocimiento por otras actividades		270	270		
* Grado en Lengua y Literatura Hispánicas (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	13,04%		315		
* Grado en Estudios Ingleses (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	77,87%		1752		
* Grado en Geografía e Historia (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	7,09%		168		
* Grado en Educación Infantil (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	10,80%		418		
* Graduado en Educación Primaria (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	14,55%		1059		
* Grado en Turismo (Pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)	21,39%		427		
* Master en Formación del Profesorado de Secundaria			310		
* Doctorado (dedicación dependiente de su adaptación al R.D. 1393/2007)			270		
* Totales		6522	5794	7050	-1256

csv: 15291952827329808535441

El Departamento de Ciencias Humanas asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:	Participación	Horas			
		P. Viejos	P. Nuevos	Disponible	Necesario
* Encargo docente actual (Hasta la extinción de los cursos en los que participa)		5935			
* Reconocimiento por gestión		310	360		
* Reconocimiento por investigación		460	625		
* Reconocimiento por otras actividades		200	205		
* Grado en Lengua y Literatura Hispánicas (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	9,49%		229		
* Grado en Estudios Ingleses (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	9,32%		210		
* Grado en Geografía e Historia (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	85,81%		2038		
* Grado en Educación Infantil (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	3,09%		119		
* Graduado en Educación Primaria (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	1,60%		116		
* Grado en Administración y Dirección de Empresas	1,47%		124		
* Grado en Trabajo Social	16,45%		507		
* Grado en Derecho	2,09%		72		
* Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)	13,58%		272		
* Grado en Turismo (Pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)	25,04%		499		
* Master en Historia y Ciencias de la Música (Pendiente de verificación. Implantación sin fecha prevista) (1)					
* Master en Formación del Profesorado de Secundaria			195		
* Másteres y Doctorado			280		
(1) El encargo docente del área de Música en la actual Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música es de 1.950 h.)					
* Totales		6905	5851	7500 (1)	-1648

csv: 15291952828732980855441

El Departamento de Matemáticas asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:	Participación	Horas			
		P. Viejos	P. Nuevos	Disponible	Necesario
* Encargo docente previo al inicio del proceso de implantación de nuevos estudios		9041			
* Reconocimiento por gestión		570	785		
* Reconocimiento por investigación		413	450		
* Reconocimiento por otras actividades		189	149		
* Grado en Matemáticas	93,96%		2383		
* Grado en Ingeniería Informática	78,76%		3048		
* Grado en Química (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2010/2011)	7,72%		260		
* Grado en Enología (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2010/2011)	5,49%		114		
* Grado en Ingeniería Agrícola (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2010/2011)	5,66%		199		
* Grado en Ingeniería Mecánica (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2010/2011)	5,33%		182		
* Grado en Ingeniería Eléctrica (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2010/2011)	8,77%		207		
* Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2010/2011)	9,70%		203		
* Grado en Educación Infantil (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	5,68%		220		
* Graduado en Educación Primaria (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	10,30%		750		
* Grado en Administración y Dirección de Empresas	5,87%		497		
* Grado en Trabajo Social	2,83%		87		
* Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)	3,02%		61		
* Grado en Turismo (Pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)	2,38%		47		
* Master en Formación del Profesorado de Secundaria			310		
* Másteres y Doctorado			395		
* Totales		10213	10345	10950	-605

csv: 152919528287329808535451